

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5887 *Resolución de 24 de abril de 2012, de la Diputación Provincial de Jaén, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» n.º 48, de 8 de marzo de 2012, y en «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» n.º 98, de 2 de abril de 2012, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de funcionario de carrera, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en Boletín Oficial de la Provincia.

Jaén, 24 de abril de 2012.—El Presidente, P.D. (Resol. 381, de 6 de julio de 2011), el Diputado-Delegado de Recursos Humanos y Gobierno Electrónico, Cristóbal Relaño Cachinero.